SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1943 *REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 1, S.A.*

Anuncio de acuerdo de modificación del plazo de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 1, S.A. celebrada el 19 de marzo de 2014, ha acordado válidamente modificar el plazo de duración de la sociedad, estableciendo el carácter de indefinido. En consecuencia, se ha acordado modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales que, con derogación de su actual redacción, queda con el siguiente tenor:

"Artículo 3.- La duración de la Sociedad será indefinida. La Sociedad dará comienzo a sus operaciones el día de la firma de la escritura de constitución, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley."

Boadilla del Monte (Madrid), 25 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140014848-1

cve: BORME-C-2014-1943